

INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA LIMITADA AYALA Y ACHI C. LTDA. A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL-DE SOCIOS QUE CONOCERA DE LAS CUENTAS Y LABORES POR EL AÑO 1.990.-

Señores Socios:

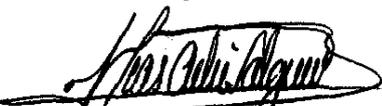
Cumplo con el deber de informar a ustedes de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en la resolución # 90-1-5-3-006 publicada en el Registro Oficial # 445 de Mayo 28 de 1.990, vigentes y en mi calidad de Presidente de la compañía Ayala y Achi C. Ltda.

La empresa ha desarrollado su actividad principal cual es la asesoría construcciones y materiales electricos y en el ejercicio materia de este informe hemos mantenido el ritmo de las ventas y los ingresos por los contratos de construcciones electricas que tenemos, lo que ha dado como resultado que obtengamos una pequeña utilidad.

He cumplido fielmente con las disposiciones de la Junta General de Socios, en todo lo relacionado con la actividad de la empresa.

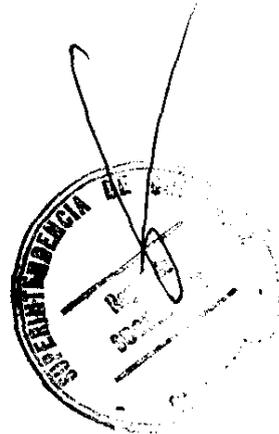
De los balances que oportunamente he puesto a disposición de ustedes se encuentra reflejada la utilidad del ejercicio, la cual salvo mejor criterio de ustedes debe pasar a incrementar la cuenta RESERVA FACULTATIVA, que mantiene la empresa,

Atentamente,



Sr. Nias Achi Salguero

PRESIDENTE



14 NOV 1990